GESTIÓN DOCUMENTAL - DESTRUCCIÓN DE DOCUMENTOS

06 DE OCTUBRE DE 2026

A continuación encontrará el listado de expedientes en actas de eliminación documental, implementadas desde el 05 de Julio del año 2022 para su revisión.

Le informamos que si su radicación se encuentra en el listado publicado y desea recoger los documentos antes de ser destruidos, debe hacerlo dentro de los 8 días hábiles siguientes a la publicación de las actas, presentando la petición ya sea a través de los canales virtuales de atención, o en su defecto, acercándose presencialmente a nuestra oficina.

Culminados los 10 días hábiles siguientes a la publicación de las actas, los documentos especificados en cada acta serán destruídos en su totalidad.

EXPEDIENTES:

26100167	25126-1-26-0042	25126-1-26-0058
26100279	25126-1-26-0043	25126-1-26-0059
26100368	25126-1-26-0045	25126-1-26-0060
25126-1-25-0118	25126-1-26-0047	25126-1-26-0061
25126-1-25-0120	25126-1-26-0049	25126-1-26-0063
25126-1-26-0018	25126-1-26-0050	25126-1-26-0066
25126-1-26-0026	25126-1-26-0051	25126-1-26-0067
25126-1-26-0027	25126-1-26-0054	25126-1-26-0072
25126-1-26-0035	25126-1-26-0055	25126-1-26-0079
25126-1-26-0036	25126-1-26-0056	25126-1-26-0087
25126-1-26-0037	25126-1-26-0057	25126-1-26-0108